



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 52999/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 584/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Pablo ROSSETTI (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Viena (Austria), donde permanecerá por el lapso 14 al 30 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de Congresos dentro del Programa "Minimal Energy Point Sets, Lattices, and Disigns" organizado por el "Erwin Schrödinger international Institute for Mathematical Physics of the University of Vienna";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ROSSETTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Pablo ROSSETTI (Profesor Asociado DE, legajo 27093), se traslade en comisión a la ciudad de Viena (Austria), donde permanecerá por el lapso 14 al 30 de octubre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de octubre de 2014
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF